



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 AGO 2013

RES.H.Nº 1211-13

Expte. Nº 4197/13

**VISTO:**

La nota No.1952 mediante la cual la Prof. María LAURA, Jefe de Trabajos Prácticos de las asignaturas "Didáctica II" y "Currículo" de la carrera de Ciencias de la Educación, solicita se la designe como docente a cargo de las citadas asignaturas, por cuanto la docente responsable se acogió a los beneficios jubilatorios; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, avaló el pedido presentado;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.360/13, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 20/08/13)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** ENCOMENDAR el dictado de las asignaturas "Didáctica II" (anual) y "Currículo" (Cuatrimestral), de la carrera de Ciencias de la Educación, a la Prof. María LAURA, Jefe de Trabajos Prácticos, a partir del presente período lectivo 2013 y hasta nueva disposición.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a la Prof. María Laura, Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH.

mda

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa